Asunción, 01 de noviembre de 2021

Nota DCM – C.D. N° 47 /2021

Señor
ABOG. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 47/2021 "SBE – ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPyBS" – I.D. Nº 403.028**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta a las retenciones efectuadas por la DNCP en el SICP.

Que, con relación al ***TEMA: CARGA DE DATOS DEL LLAMADO – Sección: Datos del SICP – Situación: Los bienes deben ser adquiridos a través de la Tienda Virtual – Descripción: En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/2020 se solicita que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual***, se indica que los tipos de almohadillas para sellos a ser adquiridas NO SE NCUENTRAN EN LA TIENDA VIRTUAL. Los mismos son almohadillas que vienen incrustadas por los sellos automáticos, los cuales son reemplazables *(Almohadilla para sello automático 37 X 14 mm – 47 X 17 mm y 69 X 30 mm).*

En cuanto a los demás puntos contenidos en la retención, se indica que ya fueron subsanadas en el SICP.

Por lo expuesto, solicito el levantamiento de las retenciones que pesan sobre la presente contratación directa, de manera a proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

Atentamente.

C.P. CARLOS TORRES DECOUD, Jefe
Dpto. de Compras Menores – D.O.C.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY